

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios.....	
A) Capital Suscrito.....	49.532,68
B) Resultados de ejercicios anteriores.....	60.101,21
C) Pérdidas y Ganancias.....	-10.009,32
Acreeedores a corto plazo	
Total pasivo.....	49.532,68

A Coruña, 22 de noviembre de 2005.—El liquidador, Carlos Andrés García Morales.—62.827.

CATOC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración el día 26 de enero de 2006, en Sant Cugat del Vallès, Zona de San Juan (Barcelona), avda. Alcalde Barnils, 63, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 27 de enero de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación y transformación de la sociedad a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento. Modificación de los Estatutos sociales, adaptándolos a la legalidad vigente. Cambio de denominación. Establecimiento del capital social estatutario mínimo y máximo y emisión de acciones al efecto. Designación de entidad depositaria.

Segundo.—Designación de sociedad gestora.

Tercero.—Solicitar la exclusión de negociación de las acciones de la Bolsa de Valores de Barcelona. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.—Solicitar la admisión de las acciones en un mercado o sistema organizado de negociación de valores o, en su defecto, instruir a la sociedad gestora para el establecimiento de otros sistemas de liquidez de acuerdo con los artículos 53 y 54 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo de constitución de un Comité de Auditoría.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad.

Séptimo.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Documentación: A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta general, los accionistas que lo deseen tienen derecho de examinar en el domicilio social (av. Alcalde Barnils, 63, Zona Sant Joan, Sant Cugat del Vallès, Barcelona), y el de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas relativos a todos y cada uno de los puntos del orden del día, y en particular, el preceptivo informe del Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del orden del día.

Asistencia: La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el actual artículo 22 de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta general los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor cinco (5) o más acciones en el Registro corres-

pondiente. Los accionistas que no posean dicho número, podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de entre ellos, que actuará en su nombre.

Información adicional: Para más información diríjase al teléfono de atención al accionista de nueve a diecisiete horas (09:00 a 17:00 h.), en días laborables.

Teléfono de atención al accionista: 93 582 06 67.

Sant Cugat del Vallès, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Arregui Laborda.—62.375.

CENTRO BOSTON DE OPTOMETRÍA CONTINUING EDUCATION, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

ENCLAVE BOSTON, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de octubre de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Centro Boston de Optometría Continuing Education, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Enclave Boston, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Administrador único de ambas sociedades, Fernando Hidalgo Santa Cruz.—61.728. 2.ª 7-12-2005

CENTRO REGIONAL DE RECAUDACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Don Laureano López Ariza, Administrador único de la sociedad mercantil Centro Regional de Recaudación Sociedad Limitada, convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Santafé (Granada), calle Cristóbal Colón, número 7, 1.º izquierda, el día 13 de enero de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 14 de enero de 2006 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Modificación de estatutos por cambio de domicilio social de la Sociedad, proponiéndose como nuevo domicilio social el de calle Julio César número 61 de la localidad de Cenes de la Venga en Granada.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los señores socios podrán ejercer el derecho de información previsto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 28 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Don Laureano López Ariza.—62.402.

CERVEZA BECK'S ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la sociedad «Cerveza Beck's España, Sociedad Limitada» (en Liquidación), ha sido disuelta y liquidada mediante acuerdos adoptados en Juntas Generales Extraordinarias celebradas el día 23 de diciembre de 2004 y el 1 de julio de 2005, respectivamente, habiendo sido aprobado asimismo el siguiente:

Balance de Liquidación al 30 de junio de 2005

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante.....	12.704,04
III. Deudores.....	1.543,20
470. Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos.....	1.543,20
VI. Tesorería.....	11.160,84
572. Bancos, cuenta corriente.....	11.160,84
Total activo.....	12.704,04
Pasivo:	
A) Fondos Propios.....	12.704,04
I. Capital suscrito.....	100.000,00
100. Capital social.....	100.000,00
IV. Reservas.....	2.799,87
112. Reserva legal.....	2.799,87
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	5.297,58
120. Remanente.....	28.227,22
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	22.929,64
VI. Pérdidas y Ganancias.....	-95.393,41
Total pasivo.....	12.704,04

Barcelona, 25 de noviembre de 2005.—El Liquidador, «Reprefiscal, Sociedad Limitada», representada por Carlos Frühbeck Olmedo.—61.370.

CIGASA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de la sociedad a celebrar en Madrid, avenida Menéndez y Pelayo, 67, 2.º, oficina 10, el día 27 de diciembre de 2005, a las dieciséis treinta horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005 (artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo, Ramiro Cid, con el visto bueno del Presidente, don Daniel Jorge Cid.—62.873.

COMERCIAL AIBAK TRS, S. L.

El Administrador Único de la Sociedad, Joaquín Arratibel Fuentes, convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General de Socios a celebrarse en el domicilio social, el próximo día 22 de diciembre de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda.

A la Junta General de Socios asistirá un Notario que levantará acta de la Junta, conforme se establece en el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital y consecuente modificación Estatutaria.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios que pueden obtener de la Sociedad el informe preparado por el administrador sobre la ampliación de capital y consecuente modificación estatutaria propuesta, que se encuentra a su disposición en las oficinas de la sociedad donde podrán examinar el mismo o solicitar se les remita este de forma gratuita.

Astí Garraga, 29 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Joaquín Arratibel Fuentes.—62.383.

COMERCIAL DE CEREALES Y DERIVADOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía «Comercial de Cereales y Derivados, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de noviembre de 2005, se acordó reducir el capital en la cantidad de 56.910 euros, con lo cual el capital social existente será de 3.200 euros.

Reducción que se llevará a cabo con la devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones de sesenta euros y once céntimos de euro, a tres euros con veinte céntimos de euro.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—El Administrador solidario, Pedro Ferret Mateu.—62.378.

COMERCIAL DE MANIPULADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas de Comercial de Manipulados, Sociedad Anónima, a celebrar en calle Mallorca 205 bajos de Barcelona, el día 9 de enero de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente, día 10 de enero de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2004/2005.

Segundo.—Censura de la Gestión Social durante el ejercicio 2004/2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004/2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de gestión y el Informe del auditor de cuentas.

Barcelona, 28 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Miquel Altés.—62.753.

COMERCIAL Y DERIVADOS DEL HERRAJE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 81/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, segui-

do a instancia de Lander Azkona Agirrezabal contra Comercial y Derivados del Herraje, Sociedad Limitada se ha dictado, con fecha 24 de octubre de dos mil cinco, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.495,14 euros de principal, 249,51 euros de intereses y 499,02 euros calculados para costas.

Bilbao, 15 de noviembre de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—61.263.

CONCEPCIÓN TOBAR SAIZ

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución n.º 194/05 de este Juzgado, seguida a instancia de doña Milagros Arauzo Díez, contra la ejecutada doña Concepción Tobar Saiz, sobre reclamación de cantidad (procedimiento ordinario), se ha dictado en fecha de hoy, 21-11-2005, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 2.832,92 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—61.260.

CONSTRUCCIONES JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ S. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 152-05 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Antonio Honrubia Núñez y 3 más, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 14-11-05, resolución por la que se declara al ejecutado Construcciones Juan Antonio Martínez Díaz, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 20.890,40 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 L. P. L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 28 de noviembre de 2005.—Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—61.495.

CUADROLUX CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	482,44
Total activo	482,44
Pasivo:	
Capital	72.120,00
Reservas	1,45
Resultado negativo	71.639,01
Total pasivo	482,44

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Félix Delgado Gordillo.—62.404.

CÍA. NAVAL MOTOR, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 135/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Manuel Soto Marín, contra la empresa Cía. Naval Motor, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Cía. Naval Motor, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.889,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial.—61.348.

DA-VINCI 2000 MONTAJES DIGITALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

SCANN DIGITAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo de las Juntas generales de Da-Vinci 2000 Montajes Digitales, Sociedad Anónima, y Scann Digital, Sociedad Limitada, de fecha 30 de noviembre de 2005, se aprobó la fusión de ambas sociedades por absorción de Scann Digital, Sociedad Limitada, por Da-Vinci 2000 Montajes Digitales, Sociedad Anónima, siendo los Balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes los cerrados a 30 de noviembre de 2005. Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.—El Administrador solidario de Da-Vinci 2000 Montajes Digitales, S. A., Francisco Sánchez Martín, y el Administrador solidario de Scann Digital, Sociedad Limitada, Jesús Llerena Para.—62.384. 1.º 7-12-2005

DEN HARTOGH, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Parets del Vallés, carretera C-17, kilómetro 17, el día miércoles, 4 de enero de 2006, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Anular los acuerdos adoptados durante la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 21 de junio de 2005 referentes a las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.